Tipo Documento	CERTIFICACIÓN	Código SGC	
		VERSIÓN	2020
Nombre Documento	CERTIFICACIÓN DE NO EXISTENCIA DE PERSONAL	TRD	
		PÁGINA	Página **1** de

LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE UBATÉ

CERTIFICA

Que la alcaldía municipal de Ubaté a la fecha no cuenta dentro de la planta de personal con funcionario idóneo y con experiencia para que ejecute ***"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN, PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LAS IMPRESORAS Y FOTOCOPIADORAS DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO VILLA DE SAN DIEGO DE UBATÉ",*** que de conformidad al artículo 24 numeral 1 literal (d) de la ley 80 de 1993 y en virtud del artículo 2.2.1.2.1.4.9 del decreto 1082 de 2015,la alcaldía municipal de Ubaté tiene las facultades otorgadas por la ley para realizar la contratación en los términos señalados por la norma .

Expedida en la ciudad de Ubaté, a los 15 MAR 2021.

Cordialmente,

Ing. Alexander Rodríguez Alarcón
Director Administrativo
Secretaría General y de Gobierno

SERVIDOR PÚBLICO	ELABORADO	REVISADO	APROBADO
NOMBRES	MARTHA MURCIA MURCIA	ING. ALEXANDER RODRÍGUEZ ALARCÓN	ING. ALEXANDER RODRÍGUEZ ALARCÓN
CARGO	TEC. OPERATIVO	DIRECTOR ADMINISTRATIVO	DIRECTOR ADMINISTRATIVO
FECHA	15 MAR 2021	15 MAR 2021	15 MAR 2021
FIRMA			